

# CURSO INTRODUCTORIO - HABILITANTE PARA OPTAR AL CARGO DE JUEZ DE COBRANZA LABORAL Y PREVISIONAL

CÓDIGO CURSO: 179

## OBJETIVOS GENERALES

El alumno, quien ya conoce la organización de los Tribunales y los diversos procedimientos de aplicación general, a través de este curso podrá entender y aplicar todas las Instituciones que determinadamente se encuentran contenidas en diversas Leyes que regulan esta materia, coordinarlas e integrarlas en un proceso especializado.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y CONTENIDOS POR MÓDULO

### MÓDULO I: Fundamentos de la Jurisdicción Especializada y Previsional.

**Objetivos específicos:** El alumno estará en condiciones de aplicar las normas relativas al trabajador dependiente o subordinado, en el marco de la legislación laboral y de seguridad social, al efecto del cumplimiento de los derechos previsionales y de los que emanan de los títulos ejecutivos laborales.

#### Contenidos:

#### Unidad 1: La Relación Laboral. (8 horas)

1. La relación de trabajo bajo dependencia o subordinación en el Código del Trabajo.
2. Las fuentes normativas del trabajo dependiente o subordinado.
3. Los principios de la disciplina reguladora del trabajo dependiente o subordinado.
4. Contrato de Trabajo. Concepto, características, requisitos esenciales, presunciones de existencia.
5. Contenido del contrato de trabajo.
6. Remuneración. Concepto. Protección, elementos que la componen y aquellos que están excluidos. Descuentos, clases.

7. Derechos de seguridad social y su protección.
8. Poderes y facultades del empleador. Sus límites y obligaciones.
9. Facultades del Trabajador y su protección. Sus obligaciones.

#### Unidad 2: Fundamentos de la Reforma. (2 horas)

1. Necesidad de Reforma Procesal Laboral.
2. El Foro para la Reforma Procesal Laboral.
3. Objetivos del Proyecto.
4. Principales aspectos reformados orgánica y funcionalmente.

#### Unidad 3: Los Derechos y Deberes Constitucionales. (2 horas)

1. La supremacía constitucional.
2. Los derechos y deberes constitucionales en materia de trabajo y seguridad social.
3. Tratados Internacionales vigentes en materia de trabajo y seguridad social.
4. El debido proceso en la Constitución.

### MÓDULO II: Jurisdicción Especializada Laboral y Previsional.

**Objetivos específicos:** El alumno estará en condiciones de conocer y de realizar sus funciones en el marco del funcionamiento del tribunal, de acuerdo a las características de la judicatura especializada aplicable a la ejecución previsional y laboral, de su organización y del procedimiento a que se someten las controversias sometidas a sus conocimiento.

## **Contenidos:**

### **Unidad 1: Organización y Funcionamiento de los Tribunales de Cobranza Previsional y Laboral. (10 horas)**

1. Organización de la justicia especializada laboral y previsional.
2. Los tribunales del trabajo. Competencia en cuanto al territorio y a la materia.
3. Los tribunales de cobranza previsional. Competencia en cuanto al territorio y a la materia.
4. La estructura del tribunal de cobranza laboral y previsional
5. El Comité de Jueces. El Presidente.
6. El Administrador del tribunal: funciones y facultades.
7. Unidades administrativas.
8. La Unidad de Atención de Público. Funciones y objetivos a cumplir en el cargo.
9. La Unidad de Administración de Causas. Funciones y objetivos a cumplir en el cargo.
10. La Unidad de Liquidación. Funciones y objetivos a cumplir en el cargo.
11. La Unidad de Servicios. Funciones y objetivos a cumplir en el cargo.
12. Escalafón de empleados de Poder Judicial.
13. Postulación y nombramientos.
14. Calificaciones.
15. Régimen de derechos y deberes de los empleados.
16. Aspectos éticos en el cumplimiento de las funciones administrativas en el tribunal.

### **Unidad 2: El Procedimiento de Ejecución en los Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional por Cotizaciones Previsionales. (8 horas)**

1. La iniciativa jurisdiccional y la reclamación de requerimientos sujetos.
2. La resolución de cobro de cotización previsional: requisitos.
3. El procedimiento ejecutivo laboral: etapas y características.
4. Normas aplicables.
5. Facultades de oficio del Juez.
6. Resoluciones Judiciales.
7. Las medidas cautelares.
8. El régimen de notificaciones en el procedimiento.
9. Acción de reclamación. Causales de declaración de negligencia. Procedimiento.
10. Oposición del ejecutado.
11. Las excepciones en el procedimiento ejecutivo de cobranza. Admisibilidad y tramitación. Prueba.
12. La sentencia en el procedimiento ejecutivo.
13. Recursos.
14. Liquidación de los créditos.
15. Las medidas de apremio sobre bienes y persona del ejecutado.
16. Realización de bienes muebles e inmuebles.
17. Intervención de terceros. Las tercerías de dominio, de posesión, de prelación y pago.

18. La aplicación supletoria de las normas del procedimiento civil.
19. Prescripción de la acción ejecutiva previsional.

### **Unidad 3: El Procedimiento de Ejecución de los Créditos Laborales. (4 horas)**

1. Los títulos ejecutivos laborales.
2. La prescripción de los derechos laborales y de sus acciones.
3. El procedimiento de ejecución de los créditos laborales originados en conciliaciones parciales en procedimientos declarativos.
4. Prescripción de los títulos ejecutivos laborales.
5. Supletoriedad del Código de Procedimiento Civil en los juicios de cobranza laboral y previsional.

### **Unidad 4: Los Derechos de Seguridad Social del Trabajador Dependiente o Subordinado. (6 horas)**

1. Análisis general del derecho a la seguridad social.
2. El riesgo social. Fundamentos del derecho de seguridad social.
3. La fuente constitucional de los derechos de seguridad social del trabajador dependiente o subordinado.
4. Los principios del derecho de Seguridad Social.
5. Los regímenes de seguridad social en el derecho chileno.

6. La tutela administrativa de los derechos de seguridad social.
7. La prescripción de los derechos de seguridad social.

### **METODOLOGÍA**

Exposición y análisis de casos prácticos y jurisprudencia.

### **DESTINATARIOS**

**Miembros del Escalafón Primario interesados en postular al cargo de Juez de Cobranza Laboral y Previsional. Los funcionarios seleccionados para participar en este curso serán evaluados con nota.**

### **DURACIÓN**

40 horas.

### **CUPOS**

Mínimo 15 y máximo 25 participantes.

### **NÚMERO DE CURSOS**

1 curso.

### **LUGARES Y FECHAS**

El curso durará 5 días.

Cód. Ciudad 1      Santiago      21 - 25 junio